



## COMUNICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACION DEL TRIBUNAL PARA EL SEGUNDO EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO.

**Tribunal Calificador de las Pruebas Selectivas para el ingreso por el sistema de acceso libre en Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos Superiores, Escala de Ingeniería Superior, Especialidad de Urbanismo, Edificación, Obras Públicas y Restauración y Conservación del Patrimonio Histórico, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante Orden 597/2021, de 17 de noviembre (BOCM de 2 de diciembre) y la ampliación de plazas convocadas por la Orden 1079/2022, de 25 de mayo (B.O.C.M. de 6 de junio), de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público para el año 2018 (B.O.C.M. de 20 de diciembre) y a la oferta de empleo público de la Comunidad de Madrid para el año 2020 (B.O.C.M. de 30 de diciembre).**

De conformidad con lo expresado en el artículo 1.1.2 del Anexo I (Proceso selectivo de acceso libre) de la Orden 597/2021, de 17 de noviembre (BOCM de 2 de diciembre), por parte del Tribunal Calificador designado por Resolución de fecha 20 de junio de 2023, de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. de 29 de junio), se indican los criterios de valoración del segundo ejercicio acordados en la sesión de fecha 3 de octubre de 2024:

**1. Amplitud de los conocimientos 75%**

Se valorarán los conocimientos del aspirante relativos a los contenidos propios de cada uno de los temas. No se tendrán en cuenta los conocimientos que no guarden relación con el tema desarrollado.

Para la valoración de la amplitud de conocimientos se tendrá en cuenta igualmente el ajuste de lo expuesto por el aspirante a todos y cada uno de los epígrafes de que conste el tema desarrollado.

**2. Calidad de la expresión escrita y sistemática en la composición de los temas 15%**

Se valorará el rigor y la coherencia del contenido, el orden y la síntesis de exposición de los conocimientos.

**3. Forma de presentación y exposición 10%**

Se valorará la claridad y la capacidad de comunicación del aspirante.

En Madrid, a fecha de la firma  
La Secretaria del Tribunal

CRISTINA LOPEZ GARCIA,  
día 03/10/2024 con un  
emitido por AC CAMERFIRMA  
PERSONS - 2016